

Volumen II / BAMIDBAR  
(82) Behaalotjá

# LIKUTEI SIJOT

Una Antología de Alocuciones

del Lubavitcher Rebe  
Rabí Menajem Mendel Schneerson

Sobre las Lecturas Semanales de la Torá  
y Ocasiones Especiales del Calendario Judío

Se publica en ocasión de Shabat Parshat Behaalotjá 5768

En ocasión de Shabat Parshat Behaalotjá publicamos la tercera parte de la Sijá correspondiente a Behaalotjá del Volumen II de Likutei Sijot.

Sijot en Español y Editorial Kehot Lubavitch agradecerán sus comentarios y/o correcciones. Contacto: [info@sijotenespanol.org.ar](mailto:info@sijotenespanol.org.ar) y [info@kehot.com.ar](mailto:info@kehot.com.ar). Asimismo, para dedicar fascículos del Likutei Sijot contactarse con [info@sijotenespanol.org.ar](mailto:info@sijotenespanol.org.ar) o al Teléfono 54 11 4504 1908.

Las frases entre corchetes [ ] son agregados de la edición en Español. A las notas originales se agregaron las notas de la versión Inglesa (NVI) y las de la edición en Español (NE). Cuando aparece en el texto "Mi suegro, el Rebe (anterior)", el Rebe hace referencia a su antecesor Rabí Josef Itzjak Schneersohn, 6to. Rebe de Jabad.

8 de Siván de 5768

## Behaalotjá\*



6. Una de las cuestiones primordiales en el comportamiento de las mujeres judías, que influye [y afecta] a sus hijos e hijas, es la conducta recatada [conforme lo afirma el versículo:] "El honor de la princesa reside en su interior"<sup>1</sup>. En este sentido la *Guemará*<sup>2</sup> señala el decoro extremo de Kimjit, (madre de Sumos Sacerdotes –*Cohaním Guedolím*- en la época del Sagrado Templo, [el *Beit HaMikdash* de Jerusalém]), [destacando] que las paredes de su casa jamás vieron los cabellos de su cabeza, y a ello se debió que fue privilegiada con siete hijos *Cohaním Guedolím*.

Sería erróneo [por parte de la mujer] cuestionarse: ¿Acaso estoy obligada a conducirme con tan extrema compostura para que mis hijos sean **Sumos** Sacerdotes? ¿Qué problema hay si mis hijos son [tan sólo] *Cohaním* ordinarios? ;"Todos los judíos son santos –*kedoshím*–"!

A esto alude la enseñanza del encendido de la *Menorá*, [el Candelabro de 7 luces del *Beit HaMikdash*], que se practicaba precisamente en el *Heijal* –el interior del Templo-, pues, tal como se explicó antes<sup>3</sup>, si existe la posibilidad de iluminar en un lugar más sagrado, [así se debe proceder], y en nuestro caso: si a la mujer se le presenta la oportunidad de educar a sus hijos para que sean *Cohaním Guedolím*, ello mismo es la evidencia [para ella] que *ese* es cometido,

\* [La presente *Sijá* no llegó a tiempo para ser revisada por el Rabino Natán Grunblatt, Director de la Editorial Kehot Lubavitch, pero teniendo en cuenta que semanalmente numerosos lectores esperan este material, se publica en la presente versión. La edición final de esta *Sijá* verá luz, Di-s mediante, con la impresión de los libros del *Likutei Sijot* en Español. Vaya nuestra disculpa si hay algún error o imprecisión (NE)].

<sup>1</sup> Salmos 45:14.

<sup>2</sup> Iomá 47a. (con pequeña variación idiomática).

<sup>3</sup> En el párrafo 5 [editado en esta versión española en el fascículo 32 (NE)].

**Textos originales:** *Likkutei Sichos* (© Kehot Publication Society, Brooklyn, NY)

**Edición de Textos y Dirección General:** Rabino David Stoler

**Traducción:** Equipo de Sijot en Español.

**Revisión:** Rabino Natán Grunblatt.

y si no responde en consecuencia, no cumplimentó en absoluto su tarea [como madre], sin satisfacer, [por lo tanto,] la Voluntad del Altísimo.

7. Teniendo en cuenta lo antedicho, entenderemos el versículo: “Dile a Aharón...cuando enciendas las luces ”, instando a Aharón [el Sumo Sacerdote] a encender la *Menorá*. Esto requiere ser comprendido: el encendido del Candelabro podía hacerse por medio de cualquier judío, no exclusivamente por un *Cohen*; incluso la preparación de las lámparas podía llevarlas a cabo un *Cohen* ordinario, no necesariamente el *Cohen Gadol*, entonces, ¿Por qué la consigna fue que Aharón las encienda? De lo que se infiere que, la Escritura requiere que Aharón, el Sumo Sacerdote, él exclusivamente, sea el que realice esta tarea.

La explicación radica en que, como se explicó antes, de cada judío se demanda influenciar en el prójimo, al encenderle la luz Divina, su Alma interior. También se mencionó, que el modo del encendido, [es decir,] la llegada hacia el prójimo, debe efectuarse exclusivamente desde el nivel de santidad del *Cohen Gadol*. No hay que contentarse brindando [sólo] un grado de santidad elemental, sino, se debe procurar hacerlo con la espiritualidad del Sumo Sacerdote, exclusivamente.

El *Cohen Gadol* se destaca por el hecho de que una vez al año ingresa en ‘lo más interior de lo interior’, el recinto del *Kodesh HaKodashím*. En ese recinto no había otra cosa más que el Arca con las Tablas [de la Ley]; el nivel espiritual del *Cohen Gadol* radica en que para él no existe otra cosa más que la Torá.

Más aun: en el *Kodesh HaKodashím* estaban las Tablas [de la Ley]. En ellas la Torá estaba **grabada**, [al estilo de] *letras grabadas*. ‘Letras escritas’ son algo agregado al papiro, diferentes son las ‘letras grabadas’, se hallaban *grabadas en* las Tablas, [formando parte de las mismas,] ‘atravesándolas de lado a lado’. [Precisamente] este es el grado espiritual del Sumo Sacerdote, su esencia, toda su persona el Torá.

A esto alude la Escritura: “Dile a Aharón...cuando encienda las luces”. El privilegio y el deber de cada judío es encender e iluminar la ‘luz de Di-s’ – *Ner Havaia’*- que hay en él y en el prójimo, empleando la fuerza de Aharón el Sumo Sacerdote y su estilo de hacerlo, al grado de que toda su humanidad sea sólo Torá. Dicha obligación es deber de cada judío individualmente, conforme lo explicado<sup>4</sup>, que el encendido es [de la *Menorá*] es apto [incluso] por ajenos [al sacerdocio].

Estos conceptos son dirigidos especialmente a las mujeres judías, que de ellas depende la educación de sus hijos e hijas. Deben tomar conciencia que su comportamiento debe ser en un grado de espiritualidad y de un modo que, sus hijos lleguen a ser *Cohaním Guedolím* –Sumos Sacerdotes-.

Así se refieren nuestros Sabios al *Cohen Gadol*<sup>5</sup>: ‘*gadlehu* – hazlo crecer’, se debe procurar ‘hacerlo crecer’. Por medio de la conducta mencionada se anulan todos los vallados y dificultades en la vida de los hijos e hijas, y seremos bendecidos con hijos, salud y sustento abundantes, en su sentido más literal.

(De una *Sijá* de *Jag HaShavuot* 5717)

<sup>4</sup> Párrafo 4 [editado en el fascículo 32 de esta versión española (NE)].

<sup>5</sup> Iomá 18a.

Espacio para dedicar a nacimientos, Bar Mitzva, casamientos, aniversarios, etc.

**Contacto:** [info@sijotenespanol.org.ar](mailto:info@sijotenespanol.org.ar) o Tel. 4504 1908

Una publicación conjunta de:

**SIJOT**  
EN ESPAÑOL

de **BEIT JABAD**  
Villa del Parque - Villa Devoto  
Buenos Aires, Argentina



**EDITORIAL KEHOT LUBAVITCH**  
Buenos Aires, Argentina